

## DOS PALABRAS

Con mucho entusiasmo de parte de un grupo numeroso de geólogos y de personas amantes de la Geología. la Sociedad Geológica Mexicana ha reanudado sus labores, después de una interrupción de veinticuatro años, durante cuyo tiempo, por causas diversas, se vió privada de la ayuda moral y material de sus más fervientes colaboradores. Sin embargo, no se puede culpar a nadie de esta paralización, ya que la causa principal parece haber radicado en la desorientación que tenía .que provocar en los círculos científicos de México la Revolución iniciada en 1910, con la dispersión del grupo más activo dentro del seno de la Sociedad.

Quizás con iguales bríos que los que desplegó la Sociedad Geológica Mexicana, en la primera década de este siglo, comienza ahora su nueva vida y con este Boletín reanuda su publicación.

Desde un principio se ha pensado que no debería interrumpirse la numeración de los tomos del Boletín. En 1912 se publicó la primera parte del tomo VIII, pero ya no vió la luz la segunda parte, la que próximamente aparecerá con el material que quedó sin imprimir en aquel año.

El presente Boletín aparece como el número 1 del tomo IX, habiéndose acordado de ahora en adelante, no publicar primera y segunda parte de un tomo cada año como se hacía anteriormente, sino publicar tan a menudo como sea posible, partes del Boletín con numeración progresiva del 1 al 10, para formar un tomo y así para los sucesivos.

Nuestra publicación dará cabida en sus páginas, a los estudios que presenten sus socios y que sean leídos o simplemente presentados en las sesiones ordinarias de la Sociedad, las cuales tendrán lugar el primer viernes de cada mes, a las siete en punto de la noche. en el edificio del Instituto Geoló-

gico: 6a. calle del Ciprés Núm. 176, que es el domicilio oficial de la Sociedad, por galantería de su actual Director Sr. Ing. Manuel Santillán.

Nuestro Boletín publicará toda clase de estudios que se relacionen directa o indirectamente con cualquiera rama de la Geología. Podrá publicar estudios de esta índole escritos por personas ajenas a la Sociedad, cuando tales trabajos tengan un interés general o sean recomendados especialmente, por socios de la misma y aceptados en alguna de las sesiones ordinarias.

De acuerdo con la índole de este Boletín, se comprende que es enteramente ajeno a asuntos de carácter político, sectarista o religioso.

Los autores serán los únicos responsables de las ideas vertidas en sus estudios. En el caso de comentarios o críticas a los trabajos publicados en el Boletín, solamente se insertarán aquellas que sean serias y desapasionadas, a juicio de la Comisión de Prensa y Propaganda.

Esta publicación no solamente contendrá estudios originales, sino que también llevará notas bibliográficas y extractos de estudios geológicos, que aparezcan en publicaciones del país o ,extranjeras y que tengan un interés general o que se refieran especialmente a México. Al final de cada número, se insertarán los extractos de las actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Sociedad.

El Acta de Reorganización de la Sociedad Geológica Mexicana y los Estatutos que se publican en este Boletín, fueron protocolizados ante el Notario Núm. 57, Sr. Lic. Felipe Arellano, el día dieciocho de marzo de mil novecientos treinta y seis.

Esperamos que el Boletín que se inicia con este número alcanzará la buena aceptación y prestigio que, conquistaron los ocho tomos ya publicados y por ello podremos reanudar con buen éxito, el canje interrumpido.

México, abril 30 de 1936.

El Secretario.